

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA AQUILET S.A. CELEBRADA EL 26 DE FEBRERO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a los veintiséis días del mes de Febrero del 2013, a las dieciocho horas (18h00), se reúnen en las oficinas de la empresa ubicada en la Córdova 810 y Junín, los accionistas de la compañía ELGADI S.A., esto es ANDRADE LARA JOSE GILBERTO propietario de (553) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; el señor ENDPROF S.A., propietario de (7) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una; y, el señor NAVARRO VELASQUEZ GALO GABRIEL propietario de (240) acciones ordinarias y nominativas de UN DÓLAR DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (U.S.\$ 1,00) cada una.

Preside la sesión el señor Galo Navarro Velásquez, en su calidad de Gerente General de la compañía, y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señorita Cindy Ramirez Loza, quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala el único punto del orden del día a tratarse:

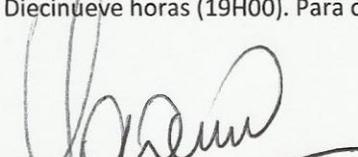
PUNTO UNICO: APROBAR LOS ESTADOS FINANCIEROS BAJO NIIF CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2012.

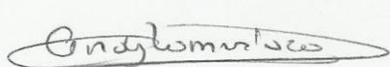
Toma la palabra el señor Galo Navarro Velásquez, en calidad de Presidente de esta Junta declara legal y formalmente instalada, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se de lectura al único punto de orden del día, luego lo cual, toma la palabra el señor Galo Navarro Velásquez, quien informa a la sala: Que la Junta deberá aprobar los estados financieros bajo NIIF de la compañía correspondiente al ejercicio 2012.

El Presidente de la Junta y Gerente General de la compañía, pasa a entregar un resumen de las cuentas del balance al 31 de Diciembre del 2012, en las que se procedió a aplicar a las cuentas de los Estados Financieros bajo NIIF dando así cumplimiento a los requerimientos de las entidades de control

Después de las deliberaciones del caso, la sala por unanimidad **RESUELVE APROBAR** los estados financieros bajo NIIF correspondiente al ejercicio 2012.

No habiendo otro asunto a tratar, el Presidente de la Junta concede un receso para la elaboración del Acta. Reinstalada la sesión y leída el acta, este fue aprobada en su totalidad, concluyendo la sesión a las Diecinueve horas (19H00). Para constancia la suscriben los presentes.


Galo Navarro Velásquez
Presidente de la Junta
Gerente General


Cindy Ramirez Loza
Secretaria AD-HOC de la Junta